

Estampillas Municipales pagadas en efectivo, \$24.-Bltá. 5347, 23XI/44

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Vol: 181-21

Boleta de permiso para edificar

Fecha 23 de Noviembre de 1964.-

Vence 23 de Mayo de 1965. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea N° 133, de 1941

Vistos los informes recaídos en el expediente N° 77 relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que los informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la Ley N° 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédese permiso a Don Pablo Bernard G. para construir un edificio nuevo destinado a habitación

de 0mts. m/m mts. de altura, de Clase II de edificación, en la calle Arana N° 1120

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario Pablo Bernard G. domicilio Lincoln 949.
 " " Arquitecto Oscar Leonli L. domicilio Pinto 961.
 matric. N° patente N°
 " " Constructor por administración domicilio
 matric. N° patente N°

N° del Rol de Avalúo de la propiedad 225,80 1° p.
 Dimensiones del terreno 459,50 mts. superficie edificada 174,00 2° p.
 10' de patios y jardines 233,00 m2. 399,80 total m2.

Planos y documentos autorizados.

- 1° Plano de situación, dos copias
- 2° Línea de superficie de separación del edificio, no hay
- 3° Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente, deberá presentarse oportunamente
- 4° " de agua potable, no hay
- 5° Planos de plantas de los diferentes pisos, dos copias
- 6° " de fachadas, dos copias, exterior e interior.-
- 7° Secciones verticales, dos copias
- 8° Planos de detalles, cubierta, cimientos, det. enfierradura, vigas y l., dos copias c/u.
- 9° " de luz eléctrica y energía eléctrica
- 10° " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente y presupuesto detallado, dos copias.-
- 11° Especificaciones técnicas
- 12° Cálculo de resistencia asciende a la suma de (\$ 443.433,00) Cuatrocientos cuarenta y tres mil cuatrocientos treinta y tres pesos, 00/100.

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya

señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación.	5346/47	\$ 666,00
id. de insp. edif.,	id.	450,00
id. de lib. de contról.,	id.	10,00
id. 2 o/oo adicional.,	id.	1.332,00
id. ley 6425.,	id.	500,00
id. estampillas pagadas en efectivo.,	id.	24,00
id. garantía depósito.,	id.	100,00
Nov. 23/ 1944.		3.282,00

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N° para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales.— Artículos N.os 420-425.

Ramón del Castillo A.,
 Director de Obras Municipales

GUSTAVO HOLMBERG H.

Dirección de Obras Municipales

rb.

CONCEPCIÓN, 24 de Septiembre de 1965.-

Derechos de certificación: copia.
 Boleta N° 8213-24-9-1965.-
 E° 3,68.-